

JUEGOS EVITA

HISTORIA DORADA PARA TIERRA DEL FUEGO

Primeras medallas para la delegación fueguina en la presente edición de los Juegos Nacionales Evita de la mano del atletismo. El ushuaiense Uno De Antueno concretó una actuación memorable en el Salto en Alto.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

N° 9496 | AÑO XXXVII | JUEVES 7 DE NOVIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LECHMAN



“MILES DE FUEGUINOS SIN TRABAJO, Y EL GOBIERNO INSISTE EN LA REFORMA”

El legislador cuestionó al Gobierno Provincial por la falta de enfoque en los problemas urgentes que afectan a Tierra del Fuego.

PÁG. 6

AEROLÍNEAS ARGENTINAS

GOBIERNO EXIGIÓ A LOS GREMIOS UNA PROPUESTA PARA NO CERRAR LA EMPRESA

El Poder Ejecutivo espera que los aeronáuticos presenten un plan de trabajo sin conflictos antes del viernes.

PÁG. 7

RÍO GRANDE

SE REALIZÓ UNA MASTERCLASS DE IMPRESIÓN 3D

El Espacio Tecnológico de Río Grande fue el escenario de una masterclass de impresión 3D, asistieron más de 300 personas interesadas en conocer y experimentar de cerca las aplicaciones de esta tecnología.

PÁG. 3

PIDE JURY DE ENJUICIAMIENTO

“SUBIR UNA FOTO BAILANDO EN UN CAÑO ES CRUEL Y HUMILLA A LA FAMILIA”

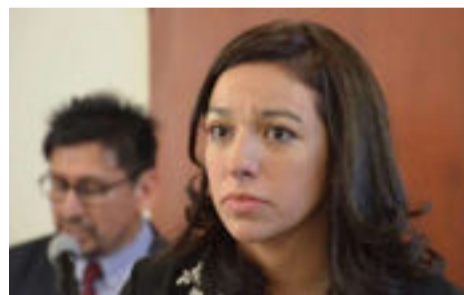


El abogado patrocinante de la familia en el caso de una muerte dudosa en Río Grande, rechazó la defensa de la funcionaria judicial, e insistió en reprocharle su actitud de negarse a intervenir en el caso.

PÁG. 4

MUERTE DUDOSA EN RÍO GRANDE

LA FISCAL URQUIZA RECHAZÓ ACUSACIONES



Urquiza aclaró su posición respecto de declaraciones del abogado Giménez en el marco de su excusación en un caso de la muerte dudosa de una persona en un sanatorio de la ciudad de Río Grande.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

TIERRA DEL FUEGO

LECHMAN: "MILES DE FUEGUINOS NO TIENEN TRABAJO NI ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, Y EL GOBIERNO INSISTE EN LA REFORMA"

El legislador Jorge Lechman lanzó una dura crítica al viceministro de Coordinación de Gabinete de la Provincia, Jorge Canals, cuestionando la falta de enfoque en los problemas urgentes que afectan a Tierra del Fuego.

Lechman afirmó: "Mientras miles de fueguinos viven en la pobreza y la indigencia, el gobierno sigue insistiendo en una reforma constitucional que no responde a las verdaderas necesidades de la provincia". Actualmente, la reforma se encuentra judicialmente suspendida debido a una medida cautelar presentada por el propio parlamentario, quien la interpuso ante las irregularidades detectadas en el proceso.

El legislador subrayó que, mientras el 50% de la población fueguina vive en la pobreza y el 12% en la indigencia, el gobierno sigue enfocado en mantener sus privilegios políticos. "En declaraciones públicas escuché

hablar al viceministro en defensa de una reforma y me pregunto: ¿este hombre vive en otra realidad? Dice que la medida cautelar afectó a los vecinos; es sorprendente escucharlo. Estamos hablando de una provincia en la que miles de personas no saben si podrán poner un plato de comida en la mesa mañana. Mientras tanto, la industria textil está en la calle, la industria electrónica en jaque, y el gobierno se dedica a promover una reforma que solo beneficia a unos pocos dirigentes", sentenció.

Lechman apuntó directamente al hecho de que el gobierno insiste en una reforma constitucional que sólo busca perpetuar su poder. "Esta re-



forma no está pensada para mejorar la vida de la gente, sino para habilitar la reelección del gobernador", afirmó.

El legislador también criticó el alto costo que implicaría realizar elecciones bajo esta reforma. "Si no hubiese sido por la medida cautelar, las elecciones serían este 10 de noviembre, y el gasto hubiera sido de miles de millones de pesos, un gasto innecesario en plena crisis", agregó.

Lechman desmintió los argumentos oficiales que afirman que la reforma es esencial para la modernización del sistema electoral y la supuesta agilización de trámites. Para él, estos puntos no son más que una fachada que esconde las verdaderas intenciones del gobierno. "Ni ellos mismos pueden sostener lo que dicen. Hablan de modernización, pero no solucionan los problemas urgentes de los fueguinos. Esas promesas son solo una pantalla para concentrar más poder," sostuvo.

Según Lechman, el verdadero objetivo detrás de esta reforma es controlar las instituciones, especialmente el Poder Judicial y el Tribunal de Cuentas. "El gobierno lo que realmente pretende es poner y sacar jue-

ces y tribunales a su conveniencia. La Constitución ya prevé mecanismos para remover a quienes no cumplen con sus funciones, pero lo que busca el Ejecutivo es controlar estos cargos y remover a quienes no se alineen con sus intereses," denunció.

En cuanto a la eliminación de los cargos vitalicios, Lechman fue claro: "No se trata de eliminar privilegios, sino de controlar el Poder Judicial y el Tribunal de Cuentas." Según el legislador, el gobierno busca jueces que puedan ser removidos fácilmente si no siguen los mandatos del Ejecutivo. "El Tribunal de Cuentas, que tiene la misión de fiscalizar el uso de los fondos públicos, molesta al gobierno porque está haciendo su trabajo. Eso es lo que realmente está en juego", señaló.

Lechman insistió en que la verdadera prioridad debe ser resolver los problemas que afectan diariamente a los fueguinos. "Miles de familias no tienen trabajo ni acceso a servicios básicos, y el gobierno está más preocupado por consolidar sus intereses políticos. Es inaceptable que se desvíen los recursos en una reforma que no responde a las necesidades reales de la provincia," concluyó.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/24 Obra: "PLANOS DE MENSURA DEL MACIZO 145 AR Y SUBDIVISIÓN PARCELARIA"

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/24 para la ejecución de la Obra "PLANOS DE MENSURA DEL MACIZO 145 AR Y SUBDIVISIÓN PARCELARIA";

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 142.000.000)

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000.000)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 - (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: EL MUNICIPIO DE TOLHUIN- LUCAS BRIDGES N°327 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

RÍO GRANDE

SE REALIZÓ UNA MASTERCLASS DE IMPRESIÓN 3D

Este martes, el Espacio Tecnológico de Río Grande fue el escenario de una masterclass de impresión 3D. El evento fue organizado en conjunto con la empresa Nexo y el Municipio de Río Grande a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana. Asistieron más de 300 personas interesadas en conocer y experimentar de cerca las aplicaciones de esta tecnología.

Durante el taller, se hicieron presentes el gerente distribuidor de Ranko, Carlos Rodríguez y Lucas Xifre especialista técnico en productos de Ranko, quienes mostraron en vivo el proceso de impresión utilizando diversas impresoras. Los asistentes pudieron observar desde el diseño digital hasta la materialización de objetos 3D.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, destacó que “esta propuesta es parte de la agenda del conocimiento que impulsamos desde la gestión del intendente Martín Perez, convencidos de que en la formación digital y tecnológica se generan oportunidades”.

Es por ello que “vinculamos los sectores público y privado, buscando potenciar los saberes y habilidades de los vecinos y vecinas que buscan emprender, en este caso, desde el diseño y la impresión 3D” indicó el funcionario.

Por último, Ferro afirmó que “los nuevos oficios tecnológicos nos permiten generar valor, crear activos económicos y ampliar nuestras capacidades productivas. Eso es lo que necesita



Río Grande”.

Por su parte Jorge Carro, titular de Nexo, destacó: “calculábamos la presencia de unas 60 o 70 personas, pero superamos ampliamente esa cifra. Ver cómo un archivo digital se convierte en un objeto tangible sigue fas-

cinando a grandes y chicos, y además abre oportunidades laborales”.

La impresión 3D, además de ser una herramienta educativa, tiene gran potencial para emprendedores locales. “Cada vez hay más personas que compran máquinas para ofrecer servi-

cios de impresión 3D y no dan abasto con la demanda”, afirmó Carro, subrayando el interés de la comunidad en desarrollar habilidades con potencial laboral. Para finalizar el evento, se sorteó una impresora 3D entre los participantes.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?



Las botellas plásticas en la **campana amarilla**.



Las botellas de vidrio en la **campana verde**.



Las latas de aluminio en la **campana gris**.



PIDE JURY DE ENJUICIAMIENTO

GIMÉNEZ INSISTE EN REPROCHAR LA ACTITUD DE LA FISCAL URQUIZA

El abogado Francisco Giménez, patrocinante de la familia en el caso de una muerte dudosa en Río Grande, rechazó la defensa de la funcionaria judicial, e insistió en reprocharle su actitud de negarse a intervenir en el caso.

El abogado Francisco Giménez, representante de la familia de un hombre fallecido en dudosas circunstancias, un caso que ha generado profunda polémica en Río Grande, expresó duras críticas hacia la fiscal Laura Urquiza, a quien acusa de no cumplir con su rol de intervenir en el proceso judicial. En declaraciones a FM Master's, Giménez detalló que solicitará un juicio de enjuiciamiento contra la fiscal, argumentando que su conducta en este caso amerita un proceso disciplinario y la remoción de su cargo.

Giménez, refiriéndose a la versión pública que Urquiza ofreció, también a través de FM Master's, fue categórico al afirmar que "la fiscal en las notas que dio en su raid periodístico miente, sigue mintiendo. Aparte de incompetente, también miente, porque la propia actuación del fiscal mayor la desmiente y deja claramente establecido en un documento público que faltó a sus deberes, que no quiso asumir sus funciones". De acuerdo con el abogado, los documentos judiciales evidencian que



Urquiza se negó a intervenir en el caso pese a estar de turno, lo cual generó un vacío que comprometió el inicio de la investigación.

El relato de Giménez subraya la

gravedad de esta omisión, señalando que la decisión de la fiscal de no actuar generó retrasos que podrían haber afectado la recolección de pruebas esenciales. Según el abogado, en un caso de muerte dudosa, los primeros momentos de la investigación resultan cruciales. "Está absolutamente comprobado, no es un invento que la fiscal Urquiza incumplió sus deberes como fiscal en turno de impulsar una causa con la posibilidad de que se haya perdido de hacer o recabar prueba importante en los primeros minutos de una investigación que son fundamentales", sostuvo.

El contexto en el que se desarrollaron los acontecimientos añade complejidad al caso. Giménez explicó que, al momento de la denuncia de la muerte, la policía se comunicó de inmediato con el juez de turno, quien, a su vez, solicitó que la fiscal tomara el caso. Sin embargo, Urquiza rechazó tal solicitud y finalmente se recurrió al fiscal Pino, quien asumió la causa y comenzó las diligencias investigativas correspondientes. "Se la llama, dice que no va a actuar, después no atiende más el teléfono y esto se pone en conocimiento del jefe de los fiscales ante el Superior Tribunal de Justicia, el Dr. Urquiza", explicó Giménez, quien también afirmó que el fiscal mayor tomó medidas para constatar los hechos y documentó la negativa de la fiscal en un informe público.

La familia del fallecido no solo reclama justicia, sino también un pronunciamiento por parte del sistema judicial que impida la repetición de estas situaciones. En ese sentido, Giménez fue enfático al señalar que buscará que el Consejo de la Magistratura intervenga para evaluar la conducta de la fiscal y, de ser necesario, propiciar su remoción. "La gravedad del caso amerita la intervención del Consejo de la Magistratura mediante un jury de enjuiciamiento y despedirla de sus funciones", expresó.

A nivel ético y profesional, Giménez también planteó una crítica al desempeño general de la fiscal, cuestionando su actitud y señalando que no es la primera vez que comete "este tipo de hechos". En ese contexto, el abogado resaltó que el rol de un fiscal implica una alta responsabilidad y que, en casos de emergencia, el deber profesional no puede postergarse. "Si te gusta cobrar alrededor de \$7 millones por mes y querés ser fiscal, tener los privilegios de un fiscal, sueldo de un fiscal, las comodidades, las licencias que tienen un fiscal, bueno, debés honrarlo también y justificarlo con tu actuación", manifestó.

La respuesta de Urquiza, que incluyó una publicación presuntamente burlesca en redes sociales, también generó indignación en la familia, según Giménez. El abogado explicó que la fiscal compartió una fotografía bailando en un caño acompañada de la leyenda 'a la gilada ni cabida', que la familia interpretó como una burla a la situación que atraviesan. "Sabíamos de las condiciones personales de la fiscal, pero no imaginábamos algo de una crueldad tal de ver la familia a la fiscal bailando en un caño, que hasta ahí está bien, pero con el mensaje abajo, a mí me ofende, humilla a la familia, es cruel por sobre todas las cosas", subrayó.

La decisión de pedir jury de enjuiciamiento busca una respuesta institucional que sancione la presunta inacción de la fiscal y que defienda los derechos de la familia afectada.

Con este pedido formal, el abogado espera que el Superior Tribunal de Justicia evalúe la situación y proceda de acuerdo con la gravedad que el caso amerita, argumentando que el accionar de la fiscal no solo ha generado un obstáculo en la investigación, sino que también ha herido la dignidad de la familia en un momento de dolor y vulnerabilidad.

"LA FISCAL EN LAS NOTAS QUE DIO EN SU RAID PERIODÍSTICO MIENTE, SIGUE MINTIENDO. APARTE DE INCOMPETENTE, TAMBIÉN MIENTE, PORQUE LA PROPIA ACTUACIÓN DEL FISCAL MAYOR LA DESMIENTE Y DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO PÚBLICO QUE FALTÓ A SUS DEBERES, QUE NO QUISO ASUMIR SUS FUNCIONES".

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | [f](#) [@](#)ELMERCADOSHUAIA

JUEGOS EVITA

HISTORIA DORADA PARA TIERRA DEL FUEGO

Primeras medallas para la delegación fueguina en la presente edición de los Juegos Nacionales Evita de la mano del atletismo, sana costumbre. El ushuaiense Uno De Antueno concretó una actuación memorable en el Salto en Alto, rompiendo sus marcas personales, además de acceder a las finales de los 110m con Vallas mientras que Mahia Alonso estrenó la cosecha de los atletas adaptados en los 200 metros llanos.

MAR DEL PLATA.- Superado el acto de apertura del lunes, entre martes y miércoles comenzaron a disputarse los clásicos Juegos Nacionales Evita, afortunadamente con la presencia de Tierra del Fuego.

Siendo anfitriona como de costumbre La Feliz, más precisamente Mar del Plata, la gran primera alegría llegó de la mano del atletismo.

El joven ushuaiense Uno De Antueno, participando en dos modalidades simultáneas, fue sexto en la Final A de los 110 metros con Vallas y rompió todos los registros obteniendo una histórica medalla de oro en el Salto en Alto.

Logró superar en su segundo intento los 1,80 metros y prevaleció en la disputa mano a mano que tenía con el entrerriano Agustín Munich, quien se debió conformar con los 1,77 metros para colgarse la presea plateada.

Una conquista que sin dudas vuelve a reafirmar el gran trabajo conjunto que se viene haciendo en la disciplina y que intentará sumar nuevas medallas en los días que quedan de competencia.

Por su parte, también en la jornada del atletismo, pero para los atletas



adaptados, la fueguina Mahia Alonso se colgó la presea dorada en la prueba de velocidad de 200 metros llanos dentro de la categoría Sub-18 Ciegos y

Disminuidos Visuales T-13.

Ya entrados en los deportes de conjunto, nuevamente el fútbol le da alegrías a la provincia y sueña con llegar

a las instancias decisivas. Los pibes de Luz y Fuerza se estrenaron con una goleada clara 7-2 ante Ciudad Autónoma de Buenos Aires con goles en dos oportunidades de Bautista Balcázar, otros dos de Benjamín López y uno de Lisandro Miranda, Santiago Coronel y Santino Medina.

Este miércoles reafirmaron su calidad en la 40x20 volviendo a ganar para meterse en Zona Campeonato. Fue 5-3 sobre San Juan.



Las chicas de Escuela Municipal tampoco se quedan atrás y están en la lucha por el podio. Durísimo fue el estreno frente a Río Negro, igualando 2-2 con goles de Juana Reyes, quedando obligadas a ganar en la segunda jornada frente a su par de Córdoba. Conducidas por Anahi Vigil, las fueguinas ganaron por 3-1 y estarán buscando una nueva semifinal.

Las demás disciplinas de conjunto no lograron acceder a la Zona Campeonato y estarán buscando la mejor ubicación final en esta experiencia que se vuelve inolvidable para los juveniles, en una edad donde compartir momentos y valores deportivos de esta magnitud superan cualquier tipo de resultado.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



 | Celentano

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

ABOGADA Y CONCEJAL

MONTE DE OCA CREE QUE LA BANCA CORRESPONDE A DALILA NORA

La concejal del PRO defendió que la banca en Diputados debería ser ocupada por Dalila Nora, argumentando que fue candidata titular y que la ley de paridad de género refuerza su legitimidad.

La concejal de Ushuaia y abogada Belén Monte de Oca planteó su postura en relación a la sucesión en la Cámara de Diputados, posicionándose a favor de que Dalila Nora, quien fue candidata titular en una boleta corta junto al fallecido Héctor Stefani, sea quien ocupe la banca. Desde su óptica, la cuestión central no solo tiene un trasfondo de legitimidad en cuanto a la titularidad de la candidatura, sino también un fundamento en el principio de paridad de género.

Monte de Oca explicó, por FM Master's, que la consulta a los partidos políticos intervinientes, la Unión Cívica Radical (UCR) y el PRO, es una decisión acertada: "Me parece una buena estrategia que se haya consultado a los partidos políticos intervinientes para que puedan dar su opinión, tanto de la UCR como del PRO".

Su postura, en su calidad de afiliada y como abogada, se basa en dos puntos clave, según expresó: "Mi opinión,



no solamente como afiliada, sino lo que interpreto de lo que debería suceder de acuerdo a la normativa legal vigente, me parece que el punto está en dos cuestiones importantes: primero, que Dalila Nora era candidata titular de una boleta corta donde estaban Stefani y Nora. Tanto Ricardo Garramuño como Analía Casal integraron en su condición de suplentes, luego de haber perdido una interna". La concejal remarcó que la condición de suplente de Garramuño y Casal, quienes llegaron a esa posición tras perder en una interna partidaria, es un as-

pecto relevante para la decisión final en torno a la sucesión.

Además de la titularidad de la candidatura de Nora, Monte de Oca destacó la importancia de la ley de paridad de género, la cual, desde su perspectiva, cobra relevancia en este caso en particular. Señaló que la norma, que promueve la discriminación positiva en favor de las mujeres en los cargos públicos, debe ser considerada, especialmente en los términos expuestos en la interpretación preliminar del juez a cargo. Al respecto, afirmó: "Tenemos la ley de paridad de género en esta cuestión de discriminación positiva a favor de la mujer, que la verdad desde mi punto de vista muy acertada la presentación de las mujeres paritaristas, creo que se le dio la relevancia que tenía que tener en la interpretación que pude leer del Juez. Me parece que prima facie, si me preguntan a mí, correspondería Dalila Nora en primer lugar porque es la titular, eso me parece el argumento fuerte y central".

En cuanto al proceso judicial en curso, Monte de Oca manifestó que la decisión final del juez podría resultar determinante en el ámbito nacional, al sentar un precedente sobre la manera en que se deben interpretar estos casos en el futuro. "No soy jueza, los argumentos judiciales seguro que serán mucho más enriquecedores para todos, porque creo que realmente va a sentar un precedente a nivel nacional", explicó la edil, subrayando el peso que tendrá el fallo en la jurisprudencia argentina.

Belén Monte de Oca también planteó su preocupación sobre el impacto de una eventual resolución que favorezca la inclusión de Garramuño en la Cámara, advirtiendo que podría abrir la puerta a futuras especulaciones políticas en contextos similares. "Va a ser muy enriquecedor lo que se diga también y estar atentos a ver qué es lo que va a fallar el juez en ese sentido, porque no me parece un dato menor tampoco que la integración de esa lista haya sido después de una interna que perdió la lista de Garramuño y Casal. Entonces si damos lugar a que pase esto y que quede finalmente Garramuño, podríamos sentar algún precedente para la especulación y me parece que eso no está bueno".

La posición plantea una defensa de la coherencia en la sucesión de los candidatos y de la aplicación de la ley de paridad, que, en su análisis, debe primar en la interpretación de la normativa vigente.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

140 años

OCTUBRE 2024

¡Celebremos juntos un nuevo aniversario de la ciudad!

www.ushuaia.gob.ar



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Deloqui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO GROUP

Administración Ushuaia
Paseo N° 201
administracion@zapco.com.ar
(2901) 84300

Administración Río Grande
Río Neg. N° 2 Km 2019
admin@zapco.com.ar
(2901) 21070

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

MUERTE DUDOSA EN RÍO GRANDE

LA FISCAL URQUIZA RECHAZÓ ACUSACIONES Y ENFATIZÓ SOBRE LA COMPETENCIA

Urquiza aclaró su posición respecto de declaraciones del abogado Giménez en el marco de su excusación en un caso de la muerte dudosa de una persona en un sanatorio de la ciudad de Río Grande.

En medio de una causa de muerte dudosa en un sanatorio de Río Grande, la fiscal Laura Urquiza respondió a las acusaciones del abogado Francisco Giménez y defendió su decisión de excusarse en el caso, argumentando que esta acción no implicó una negativa a intervenir. La controversia se desencadenó cuando Giménez, patrocinante de la familia del fallecido, cuestionó la actuación de Urquiza, alegando que su apartamiento equivalía a un rechazo de responsabilidad en la investigación. Ante esta interpretación, la fiscal afirmó, por FM Master's, que existe una confusión en los términos legales y subrayó que "excusarse o negarse no es lo mismo en términos jurídicos".

Urquiza explicó que su decisión obedeció a razones de competencia y que, en el sistema judicial, los jueces y fiscales pueden excusarse si consideran que una causa no les corresponde. En estos casos, detalló, la resolución pasa a un superior, quien designa al funcionario apropiado para intervenir en el asunto. En su defensa, enfatizó que "los jueces pueden excusarse, pueden considerar que esa causa no es de su competencia y pasarla a otro juez... en el ámbito del Ministerio Público Fiscal sucede lo mismo". Según dijo, la decisión de apartarse fue tomada con base en criterios de competencia y no en una intención de eludir su función.

La fiscal expresó su preocupación ante la divulgación pública de aspectos internos del Ministerio Público Fiscal, calificando esta filtración como perjudicial para la transparencia y el correcto funcionamiento de la justicia. "Lo preocupante y lo grave es que situaciones internas de organización del Ministerio Público Fiscal (...) sean dadas a conocer públicamente", afirmó, subrayando que estos asuntos deberían manejarse con discreción para no afectar el curso de las investigaciones.

Además, puntualizó que este tipo de información, al trascender públicamente, tiende a tergiversarse, lo que "no colabora al buen servicio de justicia".

Urquiza rechazó las insinuaciones de que su apartamiento pueda interpretarse como una renuncia a investigar y aclaró que su decisión fue respaldada por una instrucción superior que designó a otro fiscal para el caso en cuestión. "No existió esa negativa en los términos en los que quieren hacer trascender", sostuvo, y explicó que se trataba de un conflicto de competencia entre dos fiscales, que finalmente fue resuelto por la autoridad pertinente.

"Entendí que le correspondía al fiscal mayor, por una situación anterior que se había dado en la cual el Dr. Bramati había aceptado una situación similar de médicos privados y que ha-

bía sido en el mismo turno, creo que cinco o seis días antes. Entonces, frente a su negativa, mi respuesta fue 'pero si hace cinco o seis días recibiste una causa similar'. Ese fue todo el conflicto que hubo" se explayó al respecto.

En cuanto a la relevancia de su intervención en el proceso, la fiscal precisó: "Si el fiscal mayor decía que no, yo intervenía".

La fiscal también señaló que el momento y la forma en que se divulgó esta información sugieren que existen motivaciones subyacentes para atacarla tanto a nivel público como en su vida privada. Aunque evitó especular sobre la intención detrás de la filtración, comentó: "Si se me ataca a mí desde lo personal, y no solamente desde lo público, sino también desde lo privado, es porque evidentemente hay otras cuestiones". En sus declaraciones, la fiscal insistió en que su actuación en este caso fue estrictamente profesional y funcional, y que no hubo ninguna falta de ética o interés personal.

Al profundizar en la diferencia entre excusarse y negarse, Urquiza insistió en que existe una clara distinción jurídica entre ambas acciones. Según

explicó, la excusación implica una cuestión de competencia, mientras que una negativa absoluta sería una falta grave, susceptible de sanción. Reiterando que nunca existió una negativa de su parte, la fiscal aseveró que, si hubiera actuado de acuerdo con lo que se le acusa, "por supuesto que sería pasible de una sanción. Pero no fue eso lo que sucedió".

La fiscal Laura Urquiza finalizó destacando que el compromiso del Ministerio Público Fiscal es garantizar que las investigaciones se lleven adelante, sin importar qué funcionario esté asignado. Aseguró que las acciones internas nunca deben obstruir el proceso investigativo, y lamentó que esta situación haya derivado en una polémica pública. "Jamás se va a dejar de investigar un hecho por una cuestión interna que, insisto, jamás debería haber salido del ámbito interno de los funcionarios que participaron esa noche".

En definitiva, subrayó que su apartamiento de la causa no debe interpretarse como un intento de evadir su responsabilidad y advirtió sobre el peligro de manipular la información judicial para generar conflictos.



Se reanudó la obra después de la veda invernal/ Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

	Administración Urbana	Administración Río Grande	MOVIMIENTO DE SUELO
	• Rosendo N° 201	• Puro Nro. N° 3 Km 2014	• ALQUILER DE MÁQUINAS
	• administracion@zapco.com.ar	• admrio@zapco.com.ar	• PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
	• (2901) 843000	• (2901) 570100	• INFRAESTRUCTURA URBANA

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175

TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701

TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [i](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

VISITA MUY ESPECIAL

ESCOLARES RECORRIERON EL CADIC EN LA SEMANA DE LA CIENCIA

Una interesante actividad tuvo lugar por estos días en el CADIC de Ushuaia, en el marco de la Semana Fuegoquina de la Ciencia y la Tecnología, con la visita de chicos y chicas de distintos colegios de la ciudad.

En el marco de la Semana Fuegoquina de la Ciencia y la Tecnología, el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) de Ushuaia abrió sus puertas a estudiantes y familias, ofreciendo un espacio único de encuentro con la ciencia local. La iniciativa, que contó con la participación de escolares de diversos establecimientos educativos de la ciudad, se desarrolló bajo la coordinación del área de comunicación del CADIC y en colaboración con otras instituciones científicas y académicas de la región.

Facundo Soto, responsable de comunicación del CADIC, destacó por FM Master's la importancia de la actividad, que surgió como una oportunidad de acercar la ciencia a la comunidad fueguina a través de propuestas interactivas y abiertas a todos los interesados.

Desde el lunes, el CADIC recibió la visita de varios grupos de estudiantes, en una logística organizada con anticipación para facilitar la participación de las escuelas locales. "Desde el lunes estuvimos recibiendo visitas de grupos de



estudiantes. Esa logística se coordinó desde hace un par de semanas en donde estuvimos recibiendo las inscripciones de las escuelas", explicó Soto.

La Semana de la Ciencia y la Tecnología no solo brindó a los escolares la posibilidad de recorrer las instalaciones del centro y conocer de cerca el trabajo científico, sino también de plantear preguntas y aprender sobre temas de investigación y conservación, adaptados a su nivel de comprensión.

El evento no solo permitió que los estudiantes interactuaran con los científicos, sino que también sir-

vió como un espacio de reflexión y comunicación para los propios investigadores. "Recibirlos acá, la verdad que es una fiesta, porque es una oportunidad donde recibimos todas las preguntas de los chicos de cómo se hace para ser científico, de cómo se hace para mejorar la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural", comentó Soto.

Además, resaltó que estos intercambios fomentan la creatividad y la innovación en las propuestas educativas del CADIC, "ofreciendo propuestas más interactivas, más dinámicas, más creativas".

El contexto político y la situación de la ciencia en el país fueron también temas presentes en esta actividad, según Soto. Aunque la Semana de la Ciencia no contó con un apoyo formal del gobierno nacional como en años anteriores, las instituciones organizadoras se unieron para sostener el evento y reafirmar el com-

promiso con la divulgación científica en la región. "Como definición, desde el CADIC, la Universidad de Tierra del Fuego, la Universidad Tecnológica Nacional regional Tierra del Fuego y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, nos hemos juntado para seguir sosteniendo este tipo de eventos, más allá de que no hubo ningún tipo de convocatoria desde Nación, como ocurría anteriormente", explicó Soto, subrayando la relevancia de este esfuerzo compartido. "Es una oportunidad para conectarnos con la comunidad fueguina", agregó.

La Semana de la Ciencia y la Tecnología, cuyo eje principal fue "descubrir y conocer sobre la ciencia que se hace en Tierra del Fuego y para Tierra del Fuego", continuará hasta el sábado, cuando el CADIC abrirá sus puertas a toda la comunidad. Las familias y estudiantes que no tuvieron la oportunidad de participar en las visitas programadas podrán recorrer las instalaciones y disfrutar de las actividades de divulgación científica sin costo alguno. Según explicó Soto, el CADIC estará abierto de 14 a 18 horas, con una variedad de propuestas educativas y recreativas adaptadas a todos los públicos.

La Semana de la Ciencia y la Tecnología en Tierra del Fuego permitió a niños y jóvenes acercarse al mundo de la ciencia en un ambiente de descubrimiento y creatividad, destacando el esfuerzo local por mantener viva la vocación científica en la ciudad.

BIGTOOLS
bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357 | Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta | Logística
Mantenimiento | Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES ENERGETICAS
ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

50 TOLHUIN
1974-2024

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/24.-
OBRA:
"REPARACIÓN DE CALLES PEDRO OLIVA Y AV. DE LOS SHEL'KNAMS-TOLHUIN"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$68.314.233,78
Tope máximo: 10%
Tope mínimo: 10%
Garantía de Oferta: 683.142,33
Plazo de Ejecución: 60 días corridos
Sistema de contratación: Ajuste Alzado
LUGAR DE RECEPCION: Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano
hasta las 11:45 hs del día 22/11/2024
Lucas Bridges N° 327 - Tolhuin
APERTURA DE OFERTAS: Rupertini N° 51 - Tolhuin
a las 12:00 hs del día 22/11/2024

NATURALMENTE **TOLHUIN** **Municipio de TOLHUIN**
Tierra del Fuego

PROGRAMA DE NACIÓN

LLEGÓ NUEVO EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE ALTA TECNOLOGÍA

A raíz de la adquisición de nuevo equipamiento de última generación para instalaciones sanitarias de la provincia, el director de Ingeniería del Ministerio de Salud brindó los detalles de la incorporación de esta y otra tecnología en el sistema provincial.

La incorporación de nuevos equipos de alta tecnología en los servicios de salud de la provincia busca la modernización y expansión de capacidades diagnósticas en áreas críticas, especialmente en cardiología infantil y diagnóstico por imágenes. Aníbal Visidio, ingeniero y director General de Ingeniería del Ministerio de Salud, ofreció por FM Master's detalles sobre estos avances, destacando la importancia de la reciente adquisición de un equipo especializado para ecografías y cardiología infantil, enmarcado en un programa nacional que aborda las cardiopatías congénitas en menores.

El nuevo equipo llegó a la provincia la semana pasada y tiene una versatilidad que permite realizar diversos estudios, como ecografías ginecológicas y generales, además de estar equipado para el diagnóstico de afecciones cardíacas en niños y neonatos.

Este tipo de tecnología no solo es una herramienta valiosa para atender la demanda en cardiología infantil, sino que también representa una mejora significativa en la infraestructura de salud.

“Es un equipo muy muy esperado”, señaló Visidio, quien explicó que la cardióloga infantil, Dra. Jacobi, ha recibido capacitación específica para su uso, esperando la pronta coordinación logística en el hospital para comenzar a realizar consultas y estudios.

Además de esta adquisición, se suma

otro equipamiento en el diagnóstico por imagen, incluyendo un sistema digital para radiografías y un mamógrafo digital. Este conjunto de dispositivos ha sido posible gracias a un programa nacional. “Hoy iniciamos las instalaciones del equipamiento nuevo de diagnóstico por imagen... un equipo de rayos digital directo nuevo, un mamógrafo digital directo, un equipo rodante y un sistema de gestión de imágenes médicas”, puntualizó el ingeniero, resaltando que el sistema también incluye un servidor de imágenes para la gestión a nivel provincial, lo cual facilitará la consulta y el diagnóstico remoto en diferentes localidades.

Uno de los principales objetivos es consolidar un sistema de telemedicina que permita a los médicos de Ushuaia y otras ciudades colaborar en tiempo real. Visidio prevé que la provincia podrá enlazar los servicios de imágenes de Ushuaia y Río Grande en un plazo relativamente corto, lo que favorecerá el trabajo de interconsulta con especialistas de otras provincias. “La idea es poder contar con la potencia necesaria de equipamiento para poder hacer esas gestiones de imágenes”, señaló.

En paralelo, la provincia se posiciona a nivel nacional por el acceso a equipos de alta tecnología, como el tomógrafo en Ushuaia, que según Visidio, es un equipo de alta complejidad del que hay pocos en el país.

Esta tecnología avanzada requiere no solo inversión, sino también capacitación continua del personal, y colaboración estrecha con proveedores internacionales. Visidio destacó que este equipamiento fue proporcionado por un programa nacional.

TIERRA DEL FUEGO

RIVER PLATE PROBARÁ JUGADORES DE LAS CATEGORÍAS 2008 A 2016

Organizada por la Municipalidad de Ushuaia a través del Instituto Municipal de Deportes y por el Club Atlético de la Educación Fuegoquina (CAEF); el Club Atlético River Plate realizará una prueba de captación de jugadores en Ushuaia y Río Grande para las categorías 2008 a 2016

En la capital fueguina las pruebas se llevarán adelante el sábado 9 y domingo 10 de noviembre en el estadio Gigante del fin del mundo del CAEF, y en Río Grande el lunes 10 y el martes 11 de noviembre en el Club San Martín, con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia y de la Liga Independiente de Fútbol.

En Ushuaia el sábado será el turno de las categorías 2016 (a las 14), 2015 (a las 15), 2014 (a las 16), 2013 (a las 17) y 2012 (a las 18).

El domingo se probará a los jugadores de las categorías 2011 (a las 13), 2010 (a las 14), 2009 (a las 15) y 2008 (a las 16).

En Río Grande el lunes probarán a los jugadores de las categorías 2016 (a las 14), 2015 (a las 15), 2014 (a las 16), 2013 (a las 17) y 2012 (a las 18),

En tanto, el martes se hará lo propio con las categorías 2011 (a las 13), 2010 (a las 14), 2009 (a las 15) y 2008



(a las 16).

En ambas ciudades los chicos deberán estar una hora antes del comienzo de la prueba de su categoría con medias largas y canilleras. Y no deberán llevar indumentaria de clubes de AFA, aunque sí podrán vestir indumentaria de la Selección Argentina y de clubes locales o internacionales.

En Ushuaia los interesados deberán contactarse al celular 2901-611697 (profesor Diego Sánchez), mientras que para las pruebas en Río Grande las inscripciones se harán a través del formulario de Google: <https://forms.gle/zeL7EmmxZnzqFvbd8>.

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN

Municipio de TOLHUIN

Jet-Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

DEFENSA CIVIL

SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE EMERGENCIA SIMULTÁNEO EN ESCUELAS DE USHUAIA

Defensa Civil de la provincia llevó a cabo un simulacro de emergencia este miércoles en forma simultánea en todas las escuelas de la ciudad de Ushuaia.

Un simulacro de emergencia simultáneo se llevó a cabo en todas las escuelas de la ciudad de Ushuaia, en colaboración entre Defensa Civil, Ministerio de Educación, Higiene y Seguridad de la zona Sur y Protección Civil. Este evento, el primero de su tipo en el año, fue diseñado para poner a prueba la capacidad de evacuación de los establecimientos y su tiempo de respuesta ante un posible escenario de emergencia.

Walter Ruano, jefe de Promoción, Capacitación y Difusión de la Dirección de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia, destacó por FM Master's que esta actividad constituye el cierre de las labores anuales de la institución, indicando que el objetivo es evaluar y mejorar los protocolos de evacuación en toda la comunidad educativa.

“Como cierre de año de las activi-

dades que realizamos desde Defensa Civil, en esta oportunidad hemos logrado concretar el primer simulacro general de evacuación del año en el que participan todas las escuelas de la ciudad, en el mismo momento, a la misma hora”, explicó Ruano.

La simultaneidad del ejercicio permitió a las autoridades obtener datos en tiempo real sobre los tiempos de evacuación de cada escuela, así como el número total de personas que participaron. Estos datos serán analizados por el Centro de Monitoreo de Defensa Civil para establecer una base estadística que facilite futuras mejoras en los protocolos de emergencia.

El simulacro, que en general duró menos de cinco minutos, fue diseñado para simular un sismo, una de las amenazas de emergencia menos

frecuentes en la región. Sin embargo, Defensa Civil insiste en la necesidad de estar preparados para este tipo de situaciones.

Según Ruano, “los planes de evacuación los trabajamos en conjunto con el Ministerio de Educación, los armamos en Defensa Civil, o los arma el Ministerio y nos pasa a nosotros y en base a eso se practica y se van después modificando, en el caso que sea necesario, las estrategias para agilizar los tiempos, ver si es que hay que cambiar algo, algún punto de encuentro. Es algo muy dinámico”.

El proceso de evacuación comenzó con una señal de alarma que instruyó a los participantes a permanecer en sus lugares en el interior de las aulas y oficinas. Tras un breve lapso de autoprotección, las sirenas dieron la señal



para que la evacuación procediera hacia los puntos de encuentro asignados, ubicados en espacios seguros al aire libre.

“El simulacro en sí no dura más de 5 minutos, dependiendo de cómo esté el día”, detalló Ruano. En algunos casos, los estudiantes, especialmente en una jornada soleada, tendieron a permanecer un poco más de tiempo en los puntos de encuentro, aunque el simulacro se mantuvo en el tiempo estipulado de menos de diez minutos para restaurar la normalidad.

A lo largo del año, Defensa Civil realiza ensayos individualizados en cada escuela, aunque este ejercicio simultáneo representa un esfuerzo colectivo para familiarizar a estudiantes, docentes y personal administrativo con los procedimientos de emergencia.

Según explicó Ruano, la pandemia había interrumpido estas actividades, pero antes de la crisis sanitaria, estos ejercicios eran comunes en las instituciones escolares. “En el transcurso del año vamos haciendo escuela por escuela. Un trabajo de hormiga pero que nos da resultados para llegar a fin de año y concretar este evento. Es algo que se hace todos los años, aunque la pandemia nos frenó todo, pero antes de eso se hacía frecuentemente”, recordó.

Si bien Ushuaia no experimenta movimientos sísmicos con frecuencia, desde Defensa Civil reconocen que la preocupación de la población se incrementa cuando ocurren sismos en zonas cercanas o cuando se producen leves movimientos telúricos en la ciudad. Esto suele traducirse en consultas sobre protocolos y medidas de seguridad, lo cual, a su vez, motiva a más personas a prepararse adecuadamente para estos eventos.

Defensa Civil ofrece asesoramiento a la ciudadanía sobre las diversas precauciones que pueden tomarse ante eventuales emergencias, alentando a la comunidad a que adquiera una cultura preventiva. Según Walter Ruano, “nosotros asesoramos a todos, la realidad es que hay un montón de cosas que se pueden tener para prepararse antes, para que el día que pase algo uno lo pueda vivir de la mejor manera”.

A través de este simulacro, las autoridades buscan no solo evaluar la eficacia de los protocolos, sino también fomentar una cultura de seguridad que permita a los ciudadanos responder de manera rápida y efectiva frente a cualquier eventualidad.

AXION energy

Cuidamos tu bolsillo:

En noviembre seguimos siendo la opción más económica

Axion Super	\$830
Quantium	\$1044
Diesel X10	\$1036
Diesel Quantium	\$1238

Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

RÍO GRANDE

TALLERES Y SEMINARIOS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

En el marco del “Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras”, el Municipio de Río Grande llevará a cabo una serie de talleres y seminarios durante todo el mes de noviembre. Las inscripciones para sumarse a los mismos ya están abiertas.

A través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Empleo, el Municipio realizará una serie de seminarios y talleres orientados a fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, con el objetivo de proporcionar herramientas y espacios de formación para las emprendedoras de la ciudad.

A través de estas iniciativas, se busca no sólo formar y capacitar a mujeres emprendedoras, sino también fomentar un espacio de intercambio, colaboración y creación de redes que impulsen sus negocios. Estas instancias de formación permitirán a las participantes adquirir conocimientos prácticos y estratégicos en diferentes rubros, contribuyendo a su crecimiento personal y profesional.

Los talleres y seminarios se dictarán del 6 al 19 de noviembre, y consistirán en: colorimetría inicial, bioseguridad en uñas, contabilidad para emprendedoras, cocina sin TACC y armado de proyecto asociativo. Las interesadas en sumarse pueden inscribirse a través del link: <https://bit.ly/capacitacionesmujereseempreendedoras>.



imcofue

SUPER SALE VANITORYS

¡Importantes descuentos! Admisión con Furguino y más cosas gratis sin límite.

VER OFERTAS

Pagá en cuotas de 12 meses

Retirá gratis de tu casa

Envíos a domicilio de todo el país

Comprá de todo el país

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

RELATO

SANAR Y SEGUIR ADELANTE

Las palabras son de Diego Taibo. Tiene 41 años, vive en Lanús y es sobreviviente de la masacre de Cromañón. En esa fatídica noche del 30 de diciembre de 2004 murieron 194 personas. La plataforma Amazon Prime Video estrenará una serie el próximo 8 de noviembre, en el cual se dramatizará la tragedia ocurrida en el establecimiento ubicado en Once, cercana a cumplir 20 años.

Por Lucas Samcini.- “Y morí, creo que morí”. Diego se encoge de hombros, toma un mate con fuerza y su voz se quiebra. “Estábamos en casa con Silvana, mi novia de ese momento. Yo vivía con mi hermano mayor y su familia, así que tomamos algo y fuimos a República de Cromañón. Llegamos antes de que Ojos Locos, la banda soporte, empiece a tocar. Vimos todo. Esta chica estaba más alerta que yo. Ella se quería ir, tenía una fea sensación. Fuimos al baño y era un horno. No sé si escucharon que después de Cromañón dijeron que había guardería, cosa que era mentira. Hacía tanto calor que la gente que tenía chicos iba arriba. Y bueno, después bajamos. Bajamos porque, no sé porque bajamos, pero creo que fue lo mejor... si nos quedábamos ahí arriba moríamos”.

Si hay algo con lo que todas las crónicas de esa noche coinciden, es con el comienzo de los hechos y el devenir de la tragedia. Taibo recuerda con exactitud: “Yo estaba pegado al chico que tiro la bandana. En un momento Omar Chabán (empresario y dueño del lugar) salió a hablar. Estás loco, cómo vas a tirar una bengala, fue lo que le dijo. Y ahí es como que me concentré en ese pibito. Creo que fue la quinta pelotita, esa se quedó ahí en la media sombra y en un abrir y cerrar de ojos todo fue oscuridad. Oscuridad. Oscuridad”.

Salidas de emergencia clausuradas, puertas con candados, el techo del establecimiento insonorizado con espuma de poliuretano y una media sombra. Un protocolo de seguridad inexistente. El local se encontraba habilitado para dichos espectáculos con una capacidad de hasta 1031 personas; sin embargo, el recuento del público era bastante mayor a dicha cifra. En la causa judicial se asegura que ingresaron al menos 4500 personas, ya que se habían vendido las

3500 entradas disponibles y se calculó la existencia de 1000 personas que ingresaron sin ella. Todo confluyó para que el lugar pase a ser una trampa mortal.

“En vez de taparme la boca para no aspirar ese humo, yo quería no quemarme y busqué loza. En ese momento, fui para la barra y creo que un pibe me pegó porque pensó que yo quería robar. Después me encontré de nuevo con Silvana, me agarró de la mano y en ese momento se cortó la luz. Otro chico me dejó la mano tatuada en la espalda una semana, me pegaba y me decía no me quiero morir, no me quiero morir. Y a mí se me apagó la tele, no sé, ¿viste las películas en las que te muestran tu infancia? Así. Y morí, creo que morí, porque ya no podíamos salir, respirar, nada. Para mí pasaron horas ahí. Cuando sentí que me quedaba dormido, mi novia me dijo que se había abierto una puerta, me agarró de la mano y ahí sentí un poco de aire. Empezamos a empujar, a pisar. El que más resistencia tenía salía. Salimos por una puerta chiquita, por donde habían entrado las mujeres antes. Y no, después fue terrible, terrible lo que vimos. Los pibes sacando a sus propios amigos o a cualquiera. Nadie estaba preparado para lo que pasó”.

Los grados de responsabilidad sobre lo ocurrido aquella noche, sigue siendo motivo de debate. Tras la tragedia, la Justicia dictó la orden de captura nacional e internacional de Omar Chabán, gerente de República Cromañón. Tras varios allanamientos, Chabán fue arrestado en una casa del barrio porteño de Monserrat. A finales del mes de febrero de 2005 fueron detenidos Diego Argañaraz, mánager de Callejeros, Lorenzo Bussi, encargado de la seguridad, y Raúl Villarreal, men-



cionado como coordinador general del local. Argañaraz y Bussi fueron liberados, ya que fueron procesados por homicidio culposo, un delito excarcelable. A Villarreal en cambio, se le dictó la prisión preventiva ya que fue acusado de homicidio con dolo eventual. En el caso de Villarreal el juez destacó que lejos de asumir el rol de simple empleado o colaborador, tenía una activa participación en el “negocio”, a punto de haberse convertido en la verdadera “mano derecha” de Chabán.

Recién en el año 2007 se realizó el juicio oral, después de varios cambios en la causa, incluida la liberación del dueño de Cromañón. El tribunal determinó que tanto Chabán como Argañaraz se encontraban a cargo de la organización del recital, y por lo tanto eran los únicos sobre los que podía caer la pena de incendio doloso calificado. Según el fallo, ni los músicos ni el escenógrafo participaban en la organización y fueron sobreseídos. Aunque en marzo de 2016, ya con Chabán fallecido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación catalogó como “inadmisibles” los recursos extraordinarios que 11 imputados interpusieron ante las sentencias; por lo que los acusados debían regresar a cumplir sus penas en prisión. Aníbal Ibarra, jefe de gobierno porteño de aquella época, no estuvo nunca implicado en las causas judiciales.

“Ahora hay un montón de agrupaciones, las cuales a veces chocan. Para mí eso le quita legitimidad al reclamo, a lo que pasó. Yo por eso me abrí un

poco. Entiendo su lucha, pelean por todo: las leyes, el subsidio, quienes fueron los verdaderos culpables. Pero ya no me gusta cuando hay mucha disputa entre quienes reclaman lo mismo”, reflexiona

En la actualidad, Diego tiene una hija de 13 años llamada Violeta. “A ella le gusta la música que escuchan los chicos de ahora. Viole me dice que quiere ir adelante en los recitales. Yo a esa edad era igual, quería ir al quilombo. Yo le digo que la voy a llevar, pero que tiene que saber que ahí te duele todo, que te quedas sin respiración, que si te caes te pisan todo, pero que yo voy a estar ahí para levantarla. Nunca le conté a fondo cómo salí de ese infierno, capaz que escuchó en una conversación con amigos y paró la oreja, pero cuando se habla del tema en el colegio, ella cuenta que el padre estuvo ahí”.

Con alusión a la serie, Taibo dice aún no saber si va a ver la misma. “En caso de hacerlo, lo haré con mi hija y mi mujer Andrea. Mis grandes pilares. Pero todavía no lo sé. Hay que ver cómo se cuentan las cosas”.

Respecto a cómo sigue sanando y viviendo cada 30 de diciembre, Diego nos cuenta a flor de piel: “Esos días son especiales. Suelo escuchar mucha música, me junto con algunos amigos sobrevivientes y nos vamos a algún recital que se haga conmemorando la fecha. Siempre digo que hay que brindar por los que no pudieron salir. Es nuestra manera de homenajearlos y tenerlos en nuestra memoria”.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10

AXON

RECOMENDACIONES

ARCA INTENSIFICA CONTROLES SOBRE TRANSFERENCIAS Y BILLETERAS VIRTUALES

El cambio de organismo recaudador no ha reducido el escrutinio sobre los movimientos financieros, especialmente en transferencias entre cuentas propias, exigiendo justificación para montos elevados. Particular foco en las billeteras virtuales.

La disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) no significa una relajación en el control sobre las transacciones financieras.

Con el aumento de la digitalización y la popularización de las billeteras virtuales, los movimientos de

dinero entre cuentas propias, tanto bancarias como virtuales, están siendo observados con mayor rigurosidad.

Las transferencias y saldos que superen ciertos límites sin la debida justificación documental pueden atraer la mirada del nuevo ente recaudador, iniciando procedimientos de investigación para determinar el origen de los fondos.

Uno de los errores más comunes es superar el límite de \$400.000 en movimientos entre cuentas propias sin contar con la documentación adecuada que respalde estos movimientos. En este caso, ARCA tiene

la facultad de iniciar un control exhaustivo. Este límite se aplica especialmente a aquellos que no tienen ingresos formales declarados, quienes deberán justificar el origen de los fondos transferidos para evitar investigaciones.

Además, las transferencias que superen los \$700.000 deben ser notificadas al organismo, y la falta de declaración también puede desencadenar una revisión más profunda.

Las entidades financieras, tanto bancos como fintechs, también están obligadas a reportar operaciones sospechosas. Si el contribuyente no responde oportunamente a las

solicitudes de justificación, puede derivar en la emisión de un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) a la Unidad de Información Financiera (UIF).

ARCA amplió su control sobre las billeteras virtuales, con el límite de \$400.000 para las transferencias y consumos. Superar esta cifra sin la debida justificación puede resultar en una investigación.

También existe un límite de \$700.000 para los saldos mensuales en estas plataformas, lo que implica que los usuarios deberán cumplir con una normativa de transparencia similar a la de los bancos.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. HORACIO D. BOCCARDO, Pro Secretaria Interina a cargo de la Dra. CAMILA L. ALMONACID, comunica por el termino de tres (3) días, en los autos caratulado "LUONGO GABRIEL OSCAR ANTONIO c/ TORRES ALEJOS JUAN ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente N° 39381, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, subastara el día viernes 22 de Noviembre de 2024 a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande, siendo los días 19-20 y 21 de Noviembre en el horario de 14 a 18 horas la exhibición en dicho domicilio del siguiente bien:

Un (1) Automotor marca 024-CHEVROLET, modelo 357-ASTRA GL 2.0, tipo 05-SEDAN 5 ptas, modelo 2008, SIN MOTOR, chasis marca CHEVROLET N° RPA609560, dominio HQI-095 y en el estado en que se encuentra.

BASE: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 459.000)-AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %- SELLADO de LEY 1%- El pago será en Efectivo y/o mediante Transferencia Bancaria a nombre de estos autos.

De no presentarse Oferentes a los treinta (30) minutos se Subastara el bien automotor SIN BASE-AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %- SELLADO de LEY 1%- El pago será en Efectivo y/o mediante Transferencia Bancaria a nombre de estos autos.

El bien adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 118.512,95 al 09/10/2024 dicha deuda es a cargo del comprador como así también los gastos de inscripción.

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la Subasta Judicialmente, mediante depósito judicial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande.

Río Grande, 01 de noviembre de 2024.-

Para ser publicado por el termino de tres (3) días en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-

CAMILA L. ALMONACID- Prosecretaria Interina



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F°03 T° 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15619429 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Araucán 1415 - Tel.: (02901) 445736 - (9418) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTOR POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día Viernes 22 de Noviembre de 2024, a las 16,15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 19-20 y 21 de Noviembre en el horario de 15 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien:

1) Un (1) Automotor, marca 819-JAC, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 023-S2 1.5 MT INTELLIGENT, año 2020 y en el estado en que se encuentra.-

Adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 551.990 al 14/11/2024. Juzgado Municipal de Faltas Causa 264677 de 4.000 UF por la suma de \$ 1.059.360. Causa 268482 de 25 UF por la suma de \$ 6.621 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 9020891055-9021086365 y 9018343533 por la suma de \$ 584.550 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 116200071011-077200065443 y 073200107482 por la suma de \$ 236.297,05 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° Q27419842-Q26653381—Q25101367-Q25549063-Q25679027—Q24396566 -Q23781040 y Q23784023 por la suma de \$ 1.640.107,05 al 12/09/2024. Deuda Nacional N° 9030849932 por la suma de \$ 194.850 y Deuda Nacional N° I01958687 por la suma de \$ 194.850 al 12/09/2024.-

SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.- Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación.

Río Grande, 05 de Noviembre de 2024.

USHUAIA

QUEDÓ INAUGURADO EL CICLO CULTURAL, ACADÉMICO Y DE CAPACITACIÓN 'HACEMOS SOBERANÍA'

Las mismas se llevarán adelante tanto el sábado 9 y domingo 10, en diferentes horarios. Esta propuesta es organizada por el Municipio de Río Grande con el objetivo de crear espacios que contribuyan a la puesta en valor del sector productivo local.

La Municipalidad de Ushuaia inauguró, este miércoles, el ciclo cultural, académico y de capacitación 'Hacemos Soberanía', con un acto en el Museo Pensar Malvinas en el que se conmemoró el 204° aniversario del primer izamiento del pabellón nacional en el territorio de las Islas.

Además se presentó la muestra fotográfica "La Soledad de las Islas" de Franco Cámara Genske y hasta el 20 de noviembre se desarrollarán actividades e instancias de capacitación.

Del acto participó la legisladora Victoria Vuoto, el legislador Federico Sciurano, el legislador (MC) Alejandro Vernet, el comandante del Área Naval Austral y jefe de la Base Naval Ushuaia, Capitán Navío José Alberto Martí Garro; los concejales Gabriel De la Vega, Yésica Garay, Nicolás Pelloli y Valter Tavarone, el presidente del Centro de Excombatientes Juan Parodi junto a Veteranos, funcionarios del Gabinete municipal.

En representación de los ex combatientes de Malvinas en Ushuaia abrió el acto Juan Carlos Parodi quien se esperanzó en que "estas Jornadas sirvan para tomar dimensión de la importancia que significan las islas Malvinas para nuestro país y así, tal vez, las poda-

mos recuperar".

A continuación, el secretario de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, VGM Dante Asili recordó aquel 6 de noviembre cuando se izó la bandera argentina y afirmó que "todas las fechas de nuestro calendario patrio son importantes, más aún las que moldearon la voluntad soberana de la Nación, como los sucesos de Mayo de 1810, la confirmación de la Primera Junta de Gobierno y en este caso la efectiva ocupación argentina de las Malvinas el 6 de noviembre de 1820".

"Fue un ejercicio de soberanía que se vio interrumpido el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido usurpó ilegalmente las islas expulsando a las legítimas autoridades argentinas a la población que allí vivía, quebrantando la integridad territorial del país con un acto de fuerza que fue permanentemente protestado por el Estado argentino y nunca consentido por casi ningún gobierno hasta la actualidad", dijo Asili.

"Hoy, más de 200 años después, seguimos firmes en nuestra demanda de soberanía. Esta no es sólo una declaración política, es una cuestión de justicia, de respeto de nuestra identidad y de la memoria de

quienes lucharon por nuestra Patria".

"Hoy más que nunca en tiempos de posverdad y del negacionismo del Gobierno nacional, que en cada oportunidad que tiene reniega de nuestro justo reclamo y olvida a nuestros hermanos que dieron la vida por defender la soberanía, es necesario entender que la lucha por Malvinas es parte de un legado que debemos transmitir a las próximas generaciones", expresó en otro tramo de sus palabras. "Debemos enseñar a comprender la importancia de la soberanía y de la historia de nuestra cultura no solo a nuestros hijos sino a cada uno de los ciudadanos de Ushuaia y de todo el país".

"Tenemos el objetivo claro de seguir malvinizando, acompañando a nuestros veteranos y veteranas, honrando la memoria de quienes quedaron en eterna guardia de nuestra tierra y nuestros mares australes, haciendo conocer la historia de las islas con el museo histórico Espacio Pensar Malvinas, y denunciando cada hecho que vaya en contra de nuestros derechos soberanos sobre las Islas", manifestó Asili.

"El intendente creó en el ámbito municipal la Secretaría de Asuntos Malvinas incorporándose a la Carta Orgánica Mu-

nicipal para así continuar por este arduo camino que es la defensa de nuestros derechos soberanos. Es un camino complejo, pero no imposible, necesitamos trabajar juntos con perseverancia y con una visión clara de lo que queremos para nuestro país", dijo Asili y concluyó al afirmar que "con un compromiso firme lograremos que la justicia prevalezca y que nuestras Islas vuelvan a ser parte de nuestro territorio".

Al finalizar el acto, quedó inaugurada la muestra "La Soledad de las Islas" de Franco Cámara Genske, a quien la legisladora Victoria Vuoto y el legislador Federico Sciurano hicieron entrega de la resolución de la Legislatura Provincial con la declaración de interés provincial y cultural de la muestra que quedará en exhibición en la plazoleta ubicada frente al Museo Malvinas.

Asimismo, el Jefe de Gabinete de la Municipalidad Sebastián Iriarte y concejales presentes entregaron un certificado de reconocimiento a su talento y originalidad creativa en la Jornada Cultural, Académica y de Capacitación. Cámara Genske compartió el trabajo realizado y recorrió junto a los presentes cada una de las piezas fotográficas que conforman la muestra.

Surtruck
CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELETANOSURTRUCK.COM.AR

TIERRA DEL FUEGO

EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA UNTDF FIRMARON UN CONVENIO PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Secretario Legal del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, José Capdevila, y el rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Daniel Fernández, rubricaron un convenio de Prácticas Profesionales Supervisadas para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía.

Cabe resaltar que el objetivo de este acuerdo es brindar actividades formativas no rentadas para los estudiantes, con el fin de introducirlos en las tareas que se llevan adelante y posibilitar su inserción laboral de manera supervisada y gradual.

En esta línea, Capdevila dijo que “acabamos de firmar un convenio entre la provincia y la Universidad para las prácticas profesionales” y remarcó: “estas prácticas son muy importantes tanto para los alumnos como también para la provincia, porque nos permiten un intercambio de experiencias y que los alumnos practiquen en diferentes

áreas del Estado provincial y conozcan su realidad”.

“Esto genera una sinergia muy importante entre los estudiantes, la Universidad, el Estado y la ciudadanía”, agregó, al tiempo que señaló que “hay posibilidad de que esto se amplíe a todas las carreras que necesiten este tipo de prácticas”.

Finalmente, sostuvo que “el Estado provincial siempre está disponible para ser una herramienta para las prácticas profesionales”.

Por su parte, el rector de la UNTDF, Daniel Fernández, manifestó que “es una práctica que llevamos con distintas instituciones en la provincia”, y recalcó que “nos viene muy bien para que los estudiantes completen su formación, ya que es una práctica hecha en el campo, en el terreno”.

“Economía es una de las nuevas carreras” indicó y recordó que “en la Universidad Nacional de Tierra del



Fuego tiene más tradición una carrera como por ejemplo Contador Público, porque es una carrera que viene ya de la San Juan Bosco, de la universidad anterior. Pero economía les da otra mirada, más abarcadora y tenemos

esta carrera tanto en Ushuaia como en Río Grande, con buena cantidad de chicos y chicas estudiando”.

Por último, expresó que “este convenio va a ser muy provechoso para ambas partes”.

RÍO GRANDE

ABRIERON LAS INSCRIPCIONES PARA INGRESAR AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA



El Instituto Universitario River Plate abrió las inscripciones para la carrera de Profesorado en Educación Física, con inicio en el primer cuatrimestre de 2025. Más de 180 jóvenes se encuentran cursando actualmente la carrera.

Por tercer año consecutivo, se habilita la matrícula para quienes deseen cursar esta carrera de Profesorado de Educación Física. La modalidad de estudio combinará clases teóricas a distancia, a través de la plataforma virtual del IURP, y clases prácticas presenciales en diversos espacios deportivos municipales.

Gracias al convenio que el Municipio de Río Grande firmó con el Instituto Universitario River Plate (IURP), la comunidad puede cursar el profesorado y la licenciatura en Educación Física de manera íntegra en nuestra ciudad, generando oportunidades de estudio y desarrollo. Esta iniciativa que tiene

una duración de cuatro años, facilita el acceso a la formación educativa en el ámbito deportivo además de ofrecer la posibilidad de alcanzar la licenciatura en tres cuatrimestres y realizar diplomaturas en áreas como el periodismo y marketing deportivo, entre otras.

Esta oportunidad aborda una necesidad de los jóvenes que, hasta hace dos años, debían trasladarse a otras ciudades para formarse inicialmente como profesores de educación física. Gracias al convenio, más de 180 estudiantes de toda la provincia están actualmente cursando sus estudios en Río Grande.

Los interesados pueden inscribirse en el Centro Municipal de Estudios Superiores, en calle Bilbao N.º 614, o comunicarse al teléfono 436200 interno 2137. Cientos de jóvenes tienen la posibilidad de concretar su sueño de convertirse en profesores de educación física sin necesidad de abandonar su hogar.

TOLHUIN

ESTE SÁBADO TENDRÁ LUGAR LA TERCERA EXPO PYME FUEGUINA



Más de 70 empresas y productos de distintos sectores productivos y de servicios, así como instituciones científicas, financieras, de extensión y formación, estarán presentes en la 3ª edición de la Expo PyME que se llevará adelante el próximo sábado 9 de noviembre de 16 a 21 horas en la Escuela Provincial “Trejo Noel” de la ciudad de Tolhuin.

Esta será una ocasión para dar a conocer los emprendimientos en su entorno local, visibilizar a las distintas cadenas de valor provinciales, ge-

nerar espacios de vinculación entre emprendimientos y empresas de diferentes sectores económicos, propiciar encuentros comerciales, difundir conocimientos asociados al desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas, así como distintas acciones y programas en beneficio de las PyMEs en Tierra del Fuego.

La Expo será abierta al público general. Se invita a la comunidad a conocer a las PyMEs fueguinas con productos de alto valor agregado y servicios de alta calidad.

POLÍTICA

GOBIERNO VA A LA JUSTICIA CONTRA LOS TRABAJADORES DE INTERCARGO

El Ministerio de Seguridad presentó una denuncia contra miembros de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y de Intercargo por los delitos de privación ilegítima de la libertad, extorsión y entorpecimiento del transporte aéreo, tras la medida de fuerza en el Aeroparque Jorge Newbery.

Tal como había anticipado el vocero presidencial Manuel Adorni, desde el Gobierno llevaron a la Justicia a los responsables de las asambleas gremiales que dejaron a más de 900 personas demoradas en aviones.

“En este momento mientras estamos acá hay personas de rehén con ataques de pánico y descompuestas, familias que estuvieron encerradas durante horas por culpa del delirio terrorista sindical”, había comunicado el portavoz y concluyó: “El que las hace las paga”.

En la denuncia, desde la cartera que conduce Patricia Bullrich señalaron: “Nos encontramos ante un ‘pique aéreo’ que impidió a miles de personas descender de las aeronaves, entre ellos mujeres embarazadas y niños, quienes debieron soportar más de dos horas en cabinas sin ventilación adecuada, situación que derivó en complicaciones de salud para algunos pasajeros”.

Tras la medida de fuerza, varias personas debieron ser asistidas por el servicio de emergencia pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, intervinieron las fuerzas federales de Seguridad para permitir el desembarco de los pasajeros.

Ahora, el Ministerio de Seguridad ampliará la denuncia con información adicional proporcionada por la

PSA y testimonios de los pasajeros afectados.

La respuesta de Franco Mogetta a la medida de Intercargo

El Gobierno no tardó en responder a la medida de fuerza llevada a cabo por el personal nucleado en APA. Mogetta aseguró que solicitará la intervención de la Policía de Seguridad Aeronáutica para “liberar” a los usuarios que se encuentran afectados por la medida de fuerza que se lleva a cabo en Aeroparque.

“Ante las medidas salvajes que están llevando a cabo gremialistas de APA en Intercargo, estamos coordinando junto a (la ministra de Seguridad) Patricia Bullrich, para que la PSA pueda asistir a los pasajeros que han sido tomados de rehén por esta runfla de delincuentes”, denunció Mogetta en su cuenta de la red social X.

En este sentido, el funcionario de transporte afirmó que se impartieron “instrucciones para que se presenten las denuncias penales correspondientes para que la Justicia intervenga inmediatamente y puedan recuperar su libertad los pasajeros.”

Además, fuentes de la Secretaría de Transporte aseguraron que el conflicto de esta jornada se inició luego de que la empresa tomara la decisión de “despedir un empleado por



abandono de su puesto de trabajo” por “incumplimiento” de sus tareas de trabajo. Ante lo ocurrido, “los gremios tomaron la decisión sorpresiva y unilateral de realizar asambleas informativas pidiendo la reincorporación del trabajador”, sentenciaron desde el organismo conducido por Mogetta.

La medida de fuerza de Intercargo

Trabajadores de la empresa Intercargo llevaron a cabo asambleas informativas en el Aeroparque Jorge Newbery este miércoles al mediodía. La medida tomada por los empleados de la empresa estatal, que brinda el servicio de rampa, afectó al normal funcionamiento de aerolíneas como Flybondi, JetSmart, Gol, Sky y Latam.

Según detallaron los empleados de Intercargo, la medida de fuerza fue llevada a cabo porque la empresa “decidió despedir arbitrariamente y sin causa a un trabajador de la base Aeroparque”. A diferencia de lo señalado por la Secretaría de Transporte, los trabajadores nucleados en APA aseguraron que el despido fue una “provocación”.

Ante esto, advirtieron que “puede haber demoras por reuniones informativas” y luego sentenciaron: “Exigimos de forma urgente su legítima reincorporación”.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PRESUPUESTO

QUIÉNES SON LOS GOBERNADORES A LOS QUE MILEI TODAVÍA NO CONVOCÓ

En los últimos días, el Presidente recibió a 14 de los 24 mandatarios. Los 10 restantes se reparten entre el peronismo opositor y los provincialistas. Qué demandas tienen con Nación en la actualidad.

En menos de un mes, Javier Milei dio un giro diplomático en su vínculo con las provincias y se reunió cara a cara con 14 de los 24 gobernadores con el objetivo de apuntalar el Presupuesto 2025. Las invitaciones se centraron sobre los mandatarios provincialistas, peronistas díscolos, del PRO y radicales, todos aliados coyunturales de la Casa Rosada. Sin embargo, dentro de ese pelotón quedaron afuera algunos caciques de peso, cuya convocatoria todavía es una incógnita.

El raid presidencial comenzó con un asado en Olivos con Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán), Hugo Passalacqua (Misiones) y Gustavo Sáenz (Salta), siguió con un almuerzo con los amarillos Ignacio Torres (Chubut), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Jorge Macri (CABA), Marcelo Orrego (San Juan) y Claudio Poggi (San Luis) y, por el momento, culminó con otra comida con los radicales Alfredo Cornejo (Mendoza), Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Gustavo Valdés (Corrientes), Carlos Sadir (Jujuy) y Leandro Zdero (Chaco).

Se trata de jefes provinciales que, con matices y en diversos momentos, mostraron voluntad de colaborar con el Gobierno, siendo claves para la aprobación de proyectos y el blindaje de vetos presidenciales en el Congreso. Ante este escenario, y dadas las escasas estructuras propias de La Libertad Avanza (LLA), Milei tomó la iniciativa y comenzó a tejer personalmente con los mandamases, siempre en compañía de sus escuderos Guillermo Francos, Karina Milei y Lisandro Catalán.

Quiénes son los gobernadores que esperan una convocatoria de Javier Milei

En ese terreno, ahora la pregunta se posa sobre si la convocatoria se ampliará a otros gobernadores. Dentro del tablero nacional, los opositores más beligerantes parecen quedar fuera del convite. Se trata de Axel Kicillof (Buenos Aires), Ricardo Quintela (La Rioja), Sergio Ziliotto (La Pampa), Gustavo Melella (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y Gildo Insfrán (Formosa), todos de Unión por la Patria (UP). También emerge el santiagueño Gerardo Zamora que, si bien firmó el Pacto de Mayo, se paró en la vereda contraria al Presidente en

todas las iniciativas.

Aunque parece difícil un llamado a los celestes para dialogar sobre el Presupuesto, está sobre la mesa el nuevo Régimen de Reparación Federal lanzado por el Gobierno, que busca compensar deudas con provincias y viceversa a través de distintas herramientas. La medida atraviesa de forma transversal a las provincias, independientemente de sus escuderías políticas. El pampeano Ziliotto, por caso, ya anunció su adhesión y aguardaba una convocatoria. “Vamos a escuchar que proponen y ver si es posible dialogar y consensuar algo”, comentaron desde su entorno.

Por fuera de esa tropa, otros caciques provincialistas se mostraron fluctuantes en su vínculo con la gestión libertaria, colaborando esporádicamente con algunas propuestas del oficialismo. Por eso, no se descarta que el Presidente los cite para conversar. Ese cuarteto restante se compone con Martín Llaryora (Córdoba) y los patagónicos Alberto Weretilneck (Río Negro), Rolando Figueroa (Neuquén) y Claudio Vidal (Santa Cruz).

El peso propio de su provincia -gran bastión del triunfo libertario- convierte a Llaryora en una de las figuras centrales. De raíz peronista, su vuelta al PJ Nacional es una quimera, sobre todo después de que Cristina Kirchner tomará las riendas del partido. Así las cosas, el mediterráneo hace equilibrio entre el cordobesismo y la relación con Nación, con la expectativa de que su identidad no se licúa ante la aventura anarcocapitalista.

Este martes, Llaryora compartió un acto junto al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y al ministro de Economía, Luis Caputo, en el que inauguraron el gasoducto La Carlota-Tío Pujio, de 122 kilómetros de extensión, y habilitaron la reversión de gasoducto del norte. Ese encuentro fue precedido el desembarco que la semana pasada realizó Milei en Córdoba para disertar en un evento de la Fundación Mediterránea.

Si bien no fue una visita oficial, incluyó una foto entre los dos mandatarios. Días atrás, al reunirse con representantes de la Mesa de Enlace local, el gobernador le había recla-



mado a la Casa Rosada una baja en las retenciones y una nueva ley de Biocombustibles.

Pulseada con patagónicos

En tierras sureñas atienden los quehaceres propios. Actualmente, Weretilneck y Figueroa presionan en tándem al Gobierno para participar del proceso de licitación de las represas del Comahue, que Nación busca privatizar. El líder neuquino insiste desde hace tiempo por el pago de regalías hidroeléctricas adeudado por Nación. “Se nos debe y mucho a los neuquinos con las regalías hidroeléctricas. Por eso, en virtud de la licuación de las regalías que han generado distintos gobiernos nacionales, yo me comprometo a reclamar hoy mismo para que nos comiencen a pagar”, mencionó semanas atrás en un acto en la localidad de Mariano Moreno. En ambos distritos, además, juega un factor determinante Vaca Muerta.

Por su parte, los senadores rioplatenses Silvina García Larraburu y Martín Doñate y sus pares neuquinos Silvia Sapag y Oscar Parrilli, todos de UP, reclamaron que el Gobierno limite al 50% la venta de acciones en manos de Enarsa y Nucleoeléctrica S.A., al tiempo que propusieron que el 50% restante

queda para esas dos provincias y que los dólares que ingresan por la venta de acciones a los privados no se puedan utilizar para el pago de deuda externa. Puntualmente, refieren a la venta de las centrales hidroeléctricas Alicurá, Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila, que fueron convertidas en sociedades anónimas recientemente, con el Decreto 718/24.

En Santa Cruz, en tanto, todavía aguardan que el Gobierno firme la Adenda XII que permitiría reactivar las obras en los dos proyectos de represas hidroeléctricas con financiamiento chino. Al calor de esa demanda, entre otras, sus legisladores juegan al gato y el ratón, repartiendo apoyos y reverses a la Casa Rosada en igual medida. Lejos de otros tiempos, la atomización de la liga Patagónica les quitó poder de fuego a los sureños, que habían mostrado los dientes a principio de año. De momento, en Balcarce 50 daban cuenta de que no estaba en agenda una convocatoria a otra tanda de jefes provinciales. Similar respuesta ofrecían en la órbita de los dirigentes consultados. A priori, el Presidente centró sus esfuerzos en aquellos con mayor volumen legislativo. La obra pública, el estado de las rutas y los recortes en diversas partidas siguen siendo algunas de las preocupaciones de todos ellos.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

AMÉRICA LATINA

ARGENTINA LIDERA LA ADOPCIÓN DE MEDIOS DE PAGO DIGITAL

Registra un nivel récord de 95% de habitantes que utilizan esta tecnología. Pero el manejo de efectivo sigue siendo también uno de los más altos de Latinoamérica.

Argentina se posiciona como el país que lidera en América latina la transformación digital en lo referido a medios de pagos, con un nivel récord de 95% de habitantes que utilizan aplicaciones de pago en sus dispositivos móviles, cifra que supera el promedio de la región.

Además, Argentina encabeza la región en lo que hace al uso frecuente de cuentas digitales y transferencias, consolidándose como pionera en la transición hacia un ecosistema financiero que se presenta como más seguro y eficiente.

Así lo refleja un informe reciente elaborado por la compañía de inves-

tigación de mercado Ipsos. El estudio analiza los patrones de adopción y uso de medios de pago en 14 países de la región, incluyendo Brasil, Chile, Colombia y México.

“Hemos detectado que los argentinos han demostrado ser verdaderos early adopters en la región, optando por métodos de pago que les brindan mayores beneficios, eficiencia y control de sus finanzas personales”, comentó Alejandra Fishkel, Innovation and Marketing Lead de Ipsos Argentina.

Entre los factores que influyen en la adopción temprana, Argentina destaca por la “facilidad de uso” (84%) y los “beneficios” (51%) asociados a estos medios de pago digitales.

Aunque el 95% de los habitantes de Argentina tiene al menos una bi-



llettera de pago instalada en su celular, el uso de efectivo sigue siendo un medio de pago prevalente en el país. La cifra de manejo con cash iguala al uso del pago virtual, con el 95% de la población aún utilizándolo, Ipsos destaca que existe una tendencia clara hacia los pagos digitales.

La adopción acelerada de cuentas digitales y transferencias no solo reduce la dependencia del efectivo, sino que también impulsa una evolución en el comportamiento del consumidor argentino, quien valora cada vez más la flexibilidad y beneficios que brindan las plataformas digitales para sus transacciones dia-

rias, sostiene el estudio de Ipsos.

El informe se basa en datos de más de 7.800 personas y revela cómo los argentinos han adoptado ampliamente las herramientas digitales para transacciones financieras.

Además se enfoca en analizar el contexto en cada país, la frecuencia y uso de los medios de pago, la tenencia de apps, compras online y control de fondos. Incluye un capítulo referido al uso de efectivo, y cómo tiende a ir desapareciendo.

También contiene un exhaustivo análisis sobre fraude, intento de fraude y expectativas de las instituciones frente a este tema.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.